

obligación que tiene de señalar domicilio legal para posteriores notificaciones que le correspondan

de ley, previniéndole de la obligación que tiene el demandado de señalar domicilio judicial para que

cumplimiento de diligencias Sociales. Citese a la parte demandada en el lugar que se indica. Agréguese a los autos los documentos apare-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PETROLEROS SUMMA PET C.A.

Se comunica al público que la compañía PETROLEROS SUMMA PET C.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de agosto de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.1.1.1.002654 de 27 de octubre de 1998.

El capital actual de S/3.519'194.000, está dividido en 3'519.194 acciones de S/1.000 cada una. Y el capital autorizado es de S/7.038'388.000

Quito, 27 de octubre de 1998

DR. IVÁN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

pp/2655

LA RAZON